

Los distintos sistemas de ingreso a las escuelas secundarias de Universidades Nacionales en Argentina. Análisis normativo y efectos en su alumnado
Different admission systems to secondary schools of National Universities in Argentina: Normative analysis and effects on its students

Mariano Anderete Schwal¹

Resumen

En el presente trabajo se analizan los diferentes sistemas de ingreso que existen en las escuelas pre universitarias de Argentina. A diferencia de las escuelas públicas provinciales que cuentan con una reglamentación única, las escuelas dependientes de Universidades Nacionales no tienen un único sistema en común, sino que cada universidad puede reglamentar sus propios sistemas. Es así que se tiene una variedad de métodos, aunque se destacan los meritocráticos y los de azar. Se realizará una revisión bibliográfica, periodística y normativa de los distintos sistemas conjeturando sobre sus posibles causas y efectos en la conformación de su alumnado.

Summary

This work analyzes the different admission systems that exist in pre-university schools in Argentina. Unlike the provincial public schools that have a single regulation, the dependent schools of National Universities do not have a single system in common, but each university can regulate its own systems. Thus, there are a variety of methods, although meritocratic and random ones stand out. A bibliographic, journalistic and normative review of the different systems will be carried out, conjecturing about their possible causes and effects on the formation of their students.

Palabras clave: sistema de ingreso; meritocracia; educación secundaria; pre universitario; segregación educativa

Keywords: meritocracy; income system; university secondary education; weighted lottery; educational segregation

Fecha de Recepción: 05/06/2020
Primera Evaluación: 15/08/2020
Segunda Evaluación: 27/06/2020
Fecha de Aceptación: 06/10/2020

Introducción

En Argentina durante gran parte del siglo XX se sumaron escuelas secundarias a las Universidades Nacionales, algunas creadas al efecto y otras inauguradas con anterioridad para pasar a su dependencia. Las mismas respondían una noción claramente selectiva: llegaban a la secundaria los hijos de las clases dominantes y los de los sectores medios emergentes que habitaban en las grandes ciudades. En la etapa fundacional de la enseñanza media su funcionamiento era selectivo, se trataba de seleccionar a los jóvenes que continuarían estudios en la universidad (Tenti Fanfani, 2013). Estas escuelas se caracterizaron por establecer su mecanismo de ingreso mediante evaluaciones donde ingresaban los que mejor puntaje obtenían. Entonces, la sociedad tenía a la meritocracia como principio de justicia ya que se suponía que todos los niños tenían las mismas oportunidades de llegar al final del recorrido escolar, el éxito dependía del mérito y no de la “cuna” o del dinero. Las desigualdades educativas se consideraban justas si se derivaban de las cualidades individuales de los alumnos (talento y esfuerzo) y no de las características heredadas (origen social, sexo, etc.) (Veleda, 2011).

A partir la década de 1990 la sociedad argentina se tornó más desigual y fragmentada, sin embargo, se pudo observar un incremento considerable en la escolarización secundaria de los sectores más pobres (Kessler, 2011). Ante esta nueva realidad, dicen Tiramonti y Ziegler (2008), el mandato de inclusión y masificación plantea un desplazamiento de los principios meritocráticos que fueron estructurales

para la escuela secundaria. Las autoras afirman que resulta evidente que la inclusión y obligatoriedad exigen modificaciones al formato escolar moderno. Entre las medidas igualadoras que proponen se destaca la utilización del sorteo como sistema de ingreso, ya que mediante el azar todos los participantes estarían en igualdad de condiciones de ser seleccionados para entrar a la escuela.

En la década de 1990 también se terminó de federalizar la educación (Morduchowicz, 2009). A través de la ley de transferencia educativa (ley 24.049) se dispuso la total y definitiva transferencia a las provincias de los establecimientos escolares del nivel medio y terciario que permanecían bajo la dependencia del Estado Nacional (la transferencia de las escuelas primarias había finalizado en 1978). Las escuelas pre universitarias no fueron incluidas en dicho traspaso y se reglamentan por las disposiciones de las Universidades Nacionales, ya que tienen autonomía según el art. 75 inc. 19 de la Constitución Nacional. De esta manera las escuelas secundarias estudiadas en el presente artículo tienen diversos sistemas de ingreso según la decisión del órgano de gobierno universitario que las regula y siempre es distinto al resto de las escuelas de la ciudad, las cuales se encuentran reglamentadas por el gobierno provincial.

Di Piero (2018) realizó el trabajo de clasificar y sistematizar los diferentes métodos de ingreso a las escuelas pre universitarias argentinas. Allí se

puede apreciar que la mayoría sostiene en simultáneo más de un sistema, no obstante, el predominante sigue siendo el ingreso meritocrático, seguido de cerca por el sorteo. Landivar (2019) compiló y analizó los datos de estas escuelas indicando que anualmente el 67,18% de los aspirantes no pueden entrar a la escuela, por lo que el sistema de ingreso determina quiénes ingresan y quiénes no dentro de los inscriptos. En el presente trabajo se desarrollan en forma explicativa los distintos métodos de acceso en dichas instituciones y las posibles consecuencias en la composición de su alumnado.

En primer término, se diferenciarán las clases de escuelas pre universitarias según su época de creación, distinguiendo aquellas tradicionales, las nacidas con posterioridad al regreso de la democracia y las nuevas escuelas socialmente inclusivas. A continuación, se explicarán los distintos sistemas de ingreso y se citarán ejemplos específicos de escuelas junto con sus causas y posibles consecuencias en su alumnado.

Las escuelas pre universitarias tradicionales, las democráticas y las inclusivas

Las escuelas pre universitarias argentinas pueden clasificarse según su año de creación, puesto que ello repercute en los objetivos originales de las mismas de acuerdo la política educativa vigente en cada época. El método de ingreso refleja aquella cuestión y forja la tradición educativa de la escuela, la cual viene acompañada por un conjunto de familias

que llevan a sus hijos a las escuelas y conforman un habitus en consecuencia (Bourdieu, 1980). Con el paso del tiempo se puede observar que aquellas escuelas quedan colonizadas por determinadas familias (Di Piero, 2017), quienes se acostumbran y están de acuerdo con las normativas de acceso vigentes que aplicó tradicionalmente la escuela (Acuña, 2014).

A los efectos del presente trabajo se clasificarán tres grupos de instituciones pre universitarias según su época: a) Las “tradicionales” o de elite, que fueron incorporadas a Universidades Nacionales durante el siglo XX y hasta el año 1982, b) Las “democráticas”, por haber sido constituidas con posterioridad al regreso de la democracia en 1983, y c) Las “inclusivas”, creadas después del año 2013 y en un contexto de políticas educativas destinadas a la inclusión social.

a) Las escuelas pre universitarias tradicionales son las escuelas secundarias clásicas del país, aquellas que fueron reconocidas por Universidades Nacionales durante el siglo XX, que sostienen un ingreso meritocrático y se las considera formadoras de la elite local en las ciudades donde funcionan. La más importante es el Colegio Nacional de Buenos Aires, fundado en 1863 (pero continuador de un colegio cuyos orígenes se remontan a 1661) e incorporado a la UBA en 1911. Estas instituciones educativas tienen una fuerte tradición, son formadoras de dirigentes y consideradas escuelas donde se reproduce una elite meritocrática

(Méndez, 2013). Se observa una trayectoria similar en el Colegio Nacional de Moserrat, Córdoba. Es el más antiguo del país y fue fundado en 1687, transitando distintas gestiones hasta anexarse a la UNC en 1907, su tradición es tan fuerte que recién en 1998 se convirtió en un colegio mixto. El último colegio en aceptar mujeres dentro de su alumnado fue el Gymnasium de la UNT (Tucumán), fundado en 1948 pero recién en el año 2018 se permitió el ingreso mixto a través de una resolución del Consejo Superior de la UNT, con disconformidad de los alumnos y sus familias por alterar la práctica histórica de la escuela(2).

b) Con el regreso de la democracia en 1983 se planteó la supresión de los exámenes de ingreso, presentada como una medida de “democratización de la educación” por parte del gobierno de Raúl Alfonsín. Lo dispuso para las escuelas oficiales nacionales a través de la Resolución 2414/84 del Ministerio de Educación, aunque no abarcaba a las escuelas dependientes de Universidades Nacionales por ser autónomas. El objetivo del gobierno radical era modificar el sistema educativo autoritario sostenido por la última dictadura argentina (Filmus, 1996). La reforma educativa democratizante impulsada por el Ministerio de Educación incluyó, además de la abolición del mérito en el ingreso, la autorización del funcionamiento de centros de estudiantes, la reincorporación de docentes cesanteados durante el gobierno de facto, el ingreso irrestricto a las universidades, modificación de los planes de estudio, etc. (Braslavsky C. y Tiramonti G., 1990). A modo de ejemplo de esta nueva etapa los colegios pre universitarios de la

UNLPAM (La Pampa) y de la UNPSJB (Comodoro Rivadavia) se crearon en 1983 y sostuvieron el sorteo total como sistema de ingreso. Las escuelas de la UNLP total en 1986 decidieron plegarse a esta modalidad planteada por el nuevo gobierno cambiando su sistema de ingreso meritocrático por el azar, pero el resto de las escuelas pre universitarias del país continuaron con su tradición meritocrática.

c) A fines del año 2013 el Ministerio de Educación lanzó un “Proyecto de creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales” (PCNESUN), por el cual distintas Universidades Nacionales se involucraron en la creación de nuevas escuelas secundarias que tenían por objeto incluir a jóvenes en situación de desigualdad social y educativa. El rasgo más destacado es la propuesta de orientar la escuela a la atención de “jóvenes que vivan en barrios vulnerables, desafiando el supuesto destino de exclusión educativa y social”, lo que remite a la posibilidad de pensar en políticas de discriminación positiva a cargo de las Universidades Nacionales. En el año 2014 inauguraron sus escuelas secundarias la UNQ (en Ezpeleta), la UNDAV (en Isla Maciel y Wilde) y la UNSAM (en José León Suárez). En 2015 se sumaron a este proyecto la UNGS (con una escuela en su sede de Polvorines), y la UBA (en Villa Lugano). En cada uno de los casos el Estado Nacional, las universidades, los municipios y las distintas comunidades evaluaron

conjuntamente la ubicación de la escuela y la definición de las orientaciones tomando en cuenta el análisis de indicadores educativos, las necesidades de la zona y las características de cada casa de estudios (Andrade y Schneider, 2017).

En el caso de la Universidad Nacional de Quilmes, se acordó con el Municipio de Quilmes y los vecinos la creación de la Escuela Secundaria de Educación Técnica (ESET-UNQ) en el barrio “La Esperanza” de Ezpeleta, a través de la cesión de un terreno que el municipio tenía reservado para un “polo educativo”. La modalidad Técnica se corresponde con aquella más valorada por los sectores populares, ya que brinda los conocimientos prácticos que otorgan una salida laboral rápida una vez concluida la educación secundaria. La educación técnica aumenta sus posibilidades de empleabilidad y asegurar una inserción rápida en el mercado laboral (Guzmán et al, 2018). La mayoría de las nuevas escuelas pre universitarias socialmente inclusivas siguen esta modalidad.

Metodología

El trabajo contempla la totalidad de las instituciones pre universitarias de la Argentina, explicando los casos más significativos que sostengan los distintos sistemas de ingreso. Se realizó una revisión bibliográfica de la materia, junto con la consulta de notas periodísticas, reglamentaciones internas de las Universidades Nacionales y páginas web de las escuelas estudiadas. A modo de ejemplo se desarrollarán casos que fueron previamente estudiados a través

de investigaciones particulares sobre el ingreso a escuelas pre universitarias específicas, asimismo se incluirán análisis de escuelas que no fueron estudiadas previamente.

A continuación, se desarrollarán los principales sistemas de ingreso de las diferentes escuelas secundarias pre universitarias del país: se mencionan sus fundamentos, cuáles serían sus efectos y se citará – a modo de ejemplo – su implementación en determinados colegios de Argentina. A los efectos de nombrar las Universidades Nacionales de Argentina se utilizarán sus siglas y en el apéndice se indicarán sus nombres completos.

Sistemas mixtos

Tal como sucede en las escuelas provinciales, la mayoría de los sistemas de ingreso de escuelas pre universitarias no son “puros” (que sostienen un solo método) sino que son una combinación de sistemas. Por ejemplo aquellas Universidades Nacionales que también tienen educación primaria aplican la continuidad educativa de sus egresados, asegurándoles un lugar en la secundaria de la Universidad junto con otro sistema elegido para el resto los ingresantes externos (por ejemplo examen o sorteo). Otras escuelas sostienen métodos “puros” de ingreso, como los Colegios Nacional y Carlos Pellegrini de la UBA que se basan únicamente en el sistema meritocrático de ingreso o la Escuela Ernesto Sábato de la UNICEN que sostiene únicamente el sorteo.

A continuación, se indicarán todas las de Argentina y el método de ingreso escuelas secundarias pre universitarias vigente en cada una.

Tabla 1: Escuelas secundarias pre universitarias de Argentina, año de creación y sistema de ingreso

Nº	Nombre de la escuela	Año de creación	Año de anexión a la Universidad	Universidad Nacional	Método de admisión vigente
1	Colegio Nacional de Monserrat	1687	1907	UNC	Examen de ingreso
2	Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza”	1849	2000	UADER	Curso de ingreso no eliminatorio y Sorteo
3	Liceo Agrícola y Enológico de Cuyo	1853	1939	UNCuyo	Según promedio de notas de 4º, 5º y 6º año de la primaria
4	Colegio Nacional Buenos Aires	1863	1911	UBA	Curso y exámenes de ingreso
5	Escuela de Agricultura y Sacarotecnia de Tucumán	1871	1929	UNT	Pago de inscripción, cursillo obligatorio y examen de ingreso
6	Escuela Industrial “Domingo F. Sarmiento”	1871	1939 (UNCuyo) 1973	UNSJ	Examen de ingreso (lengua y matemática)
7	Liceo Agrícola y Enológico “Domingo Faustino Sarmiento”	1874	1939	UNCuyo	Promedio general de primaria (4to, 5to y 6to grados)

8	Escuela Normal "Juan Pascual Pringles"	1876	1939	UNSL	Continuidad de nivel inicial y primario. Nivel Inicial: hermanos de alumnos y el resto sorteo entre hijos del Personal de planta de la UNSL. Sorteo general si queda cupo.
9	Escuela Preuniversitaria "Fray Mamerto Esquiú"	1878	1976	UNCA	1° Prioridad egresados escuela primaria UNCA. (Nivel inicial y primario: hermanos de los alumnos del establecimiento, hijos del personal de la UNCA) 2° Curso nivelatorio no eliminatorio y examen nivelatorio de Inglés y francés.
10	Colegio Nacional "Rafael Hernández"	1885	1905	UNLP	1° Prioridad egresados de escuela primaria UNLP 2° Sorteo público
11	Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini	1890	1931	UBA	Curso de ingreso y diez exámenes de ingreso
12	Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE)	1892		UBA	Curso y examen de ingreso (arancelado)
13	Escuela Superior de Comercio	1896	1970	UNR	Cursillo de ingreso y examen de ingreso

14	Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín"	1900	1982	UNR	Curso de ambientación y examen de ingreso
15	Escuela Superior de Comercio "Prof. Prudencio Cornejo"	1903	1956	UNS	1° Prioridad egresados ECBC UNS según orden de mérito por promedio general 2° Estudiantes de otras escuelas secundarias según promedio de los últimos tres años.
16	Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	1904	1914	UNT	Continuidad de primaria (Jardín: hermanos, hijos de empleados y sorteo - primaria: examen) -arancelada-
17	Instituto Politécnico Superior "General San Martín"	1906	1920	UNR	Examen de ingreso (matemática e idioma nacional)
18	Escuela Normal Superior "Vicente Fatone"	1906	1956	UNS	1° Prioridad egresados ECBC UNS según orden de mérito confeccionado por promedio general 2° Estudiantes de otras escuelas secundarias según promedio de los últimos tres años.

19	Liceo "Víctor Mercante"	1907	1907	UNLP	1° Prioridad egresados de escuela primaria UNLP 2° Sorteo público
20	Escuela de Bellas Artes y Artes decorativas e Industriales "M ^o Atilio Terragni"	1912	1921	UNT	curso obligatorio y examen de ingreso
21	ENET N° 1 "Prof. Vicente García Aguilera"	1909	1972	UNCA	Promedio de 1° y 2° trimestre de 6° año de la primaria
22	Escuela de Comercio Martín Zapata	1912	1939	UNCuyo	Promedio general de primaria (4to,5to y 6to grados)
23	Instituto Técnico	1924		UNT	Examen de ingreso
24	Escuela María C. y M. L. Inchausti Valdés	1934		UNLP	Curso de adaptación al ingreso en el que se avalúa a los aspirantes
25	Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano	1938		UNC	Curso de adaptación y examen de ingreso
26	Escuela de Minas. Dr Horacio Carrillo	1943	1943 (UNT) 1977	UNJu	Curso de nivelación y examen de ingreso
27	Colegio Universitario Central	1943		UNCuyo	Promedio general de primaria (4to,5to y 6to grados)
28	Escuela de Comercio "Libertador Gral. San Martín"	1946		UNSJ	Examen de ingreso

29	Escuela del Magisterio	1947		UNCuyo	Según promedio de notas de 4°, 5° y 6° año de la primaria y curso de nivelación
30	Gymnasium	1948		UNT	Pago de inscripción, cursillo preparatorio y examen de ingreso
31	Escuela de Agricultura y Ganadería Ing. Agr. Adolfo Zabala	1951	1956	UNS	1° Prioridad egresados escuela primaria UNS. 2° Egresados de escuelas primarias rurales 3° Orden de mérito según: Taller de nivelación, entrevista de orientación y exámenes de ingreso
32	Escuela de Agricultura "General Alvear"	1954	1956	UNCuyo	Promedio general de primaria (4to, 5to y 6to grados)
33	Escuela Tecnológica "Werner von SIEMENS"	1956	2003	UTN	Examen de ingreso (lengua y matemática)
34	Bachillerato de Bellas Artes "Guillermo Obiols"	1956	1974	UNLP	1° Prioridad egresados de escuela primaria UNLP 2° Sorteo público

35	Escuela Agrotécnica Eldorado	1960	1974	UNaM	Jornadas de adaptación nivelatorias obligatorias
36	Escuela de Ciclo Básico Común	1962		UNS	1° Continuidad Escuela Primaria UNS 2° Sorteo público (50 lugares) 3° Exámenes de ingreso (lengua y matemática), curso voluntario previo.
37	Colegio Central Universitario "Mariano Moreno"	1965		UNSJ	Examen de ingreso
38	Colegio preuniversitario General San Martín	1979	1981	UNLaR	Examen de ingreso (lengua y matemática)
39	Colegio de la UNLPAM	1983		UNLPAM	Sorteo
40	Colegio Universitario Patagónico	1983		UNPSJB	Sorteo
41	Colegio Nacional "Arturo U. Illia"	1984		UNMdP	Cupo para alumnos con mejores promedios de escuelas provinciales y examen de ingreso.
42	Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" (IEM)	1984		UNSa	Sorteo
43	Instituto de Educación Media (IEM-Tartagal)	1987		UNSa	Sorteo y jornadas de ambientación

Los distintos sistemas de ingreso a las escuelas secundarias de Universidades Nacionales en Argentina. Análisis normativo y efectos en su alumnado

44	Escuela Tecnológica Preuniversitaria Ingeniero Carlos E. Giúdice	1992		UNLZ	Curso de nivelación, evaluación y test psicopedagógico
45	Departamento de Aplicación Docente	2000		UNCuyo	Promedio general de primaria (4to,5to y 6to grados)
46	Escuela Nacional "Adolfo Pérez Esquivel"	2003		UNICEN	Sorteo
47	Escuela Nacional "Ernesto Sábató"	2004		UNICEN	Sorteo
48	Instituto Técnico de Aguilares	2004		UNT	Cursillo y exámenes de ingreso
49	Escuela Técnica Vial Manuel Belgrano de la UNT	2007	2007 (UTN) 2019	UNT	Exámenes de ingreso (lengua y matemática)
50	Escuela Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria	2008		UBA	Curso de Nivelación y examen de Ingreso
51	Colegio Nacional Agrotécnico "Ingeniero Julio César Martínez" (Tilimuqui)	2010		UNdeC	Curso de ingreso
52	Escuela Secundaria Técnica	2014		UNQ	Sorteo

53	Escuela secundaria técnica	2014		UNSM	1° Prioridad para hermanos que están cursando en la escuela; 2° Cercanía del domicilio; 3° Cupo del 20% destinado a estudiantes con sobreedad
54	Escuela secundaria técnica	2014		UNdAV	Sorteo
55	Escuela de Educación Técnica de Villa Lugano	2014		UBA	Sorteo
56	Escuela secundaria técnica	2015		UNGS	1° Cercanía al radio de vivienda del alumno 2° Cupo para estudiantes con trayectorias escolares interrumpidas 3° Cupo para alumnos cuyas familias cobran planes sociales 4° Cupo para estudiantes becados 5° Sorteo
57	Escuela Secundaria Técnica de la Facultad de Alimentos	2015		UNER	50% Radio de cercanía y 50% sorteo

58	Escuela de Minas – sede La Quiaca	2017		UNJu	Curso de nivelación obligatorio y examen de ingreso
59	Escuela secundaria técnica	2018		UNLP	1° Sorteo entre alumnos de escuelas primarias periféricas 2° evaluación vocacional a cargo del Colegio Nacional
60	Escuela de Minas – sede Yuto	2019		UNJu	Examen de ingreso
61	Colegio Pre Universitario Dr. Ramón Cereijo (Escobar)	2019		UBA	Curso y examen de ingreso: 80% por mérito y 20% sorteo entre los que aprueben el examen.

Fuente: *Elaboración propia en base a Di Piero (2018) y Landivar (2019)*

Cupos por escuelas de origen

Este método consiste en garantizarles un lugar a aquellos estudiantes provenientes de determinadas escuelas primarias.

a) Continuidad

Algunas universidades tienen escuelas de nivel inicial, primario y secundario, y disponen la continuidad de la educación pre universitaria en las mismas instituciones educativas dependientes. En estos casos el sistema de ingreso se retrotrae al nivel inicial, donde la mayoría le da prioridad a los hermanos de los estudiantes y a los hijos del personal

universitario. Al abrir el ingreso en el nivel secundario a estudiantes “de otras escuelas primarias “se produce una mezcla entre los que provienen de la escuelas de la universidad y los que se suman de otras escuelas a través de un método de ingreso distinto. En el caso de la ECBC de la UNS el grupo que continúa registra un rendimiento escolar menor en el nivel secundario debido a que no se les exige aprobar el examen de ingreso, el cual produce un nivel académico alto entre los ingresantes externos. Otras instituciones son más cerradas en el nivel secundario, ya que en principio no abren nuevos cupos como la Escuela Normal

“Juan Pascual Pringles” de la UNSL o la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento de la UNT.

b) Por modalidad

Se puede disponer un ingreso preferencial para quienes provienen de escuelas con características similares a la escuela secundaria pre universitaria, con motivo de tener una identidad en común con dicho sector. Es el caso de la Escuela de Agricultura y Ganadería de la UNS (Bahía Blanca) donde tienen prioridad en el ingreso los estudiantes provenientes de Escuelas Rurales, quienes deben completar el curso de ingreso y rendir los exámenes como los demás candidatos (en caso de desaprobar tienen la posibilidad de compensarlos en febrero mediante la asistencia a un taller de recuperación, ya que el objetivo es que ingresen quienes tengan dicho origen). Todos los años apenas el 10% de los ingresantes provienen de aquellas escuelas, las cuales quedan alejadas del área urbana. El resto ingresa con un sistema meritocrático atenuado. La inclusión del cupo para escuelas rurales se corresponde con la modalidad específica de la escuela y la posibilidad de darles continuidad educativa a quienes comenzaron sus estudios en dichas zonas, pero en el caso de Bahía Blanca no logró modificar sustancialmente la composición estudiantil tradicional de esa institución, la cual se caracteriza por formar futuros ingenieros agrónomos y licenciados en biología de la UNS.

c) Por sector público o privado

La UNGS reserva un cupo para jóvenes provenientes de escuelas públicas o

escuelas privadas subvencionadas y con bajos aranceles, según un criterio análogo al que utiliza dicha universidad para la asignación de sus becas de estudio. La particularidad de este método es que equipara a las escuelas públicas con las privadas más baratas, reconociendo que tienen una composición socio económica similar.

Por otro lado, el Colegio Nacional “Arturo U. Illia” de la UNMdP dispone un cupo especial para los mejores promedios de las escuelas públicas. Establece una especie de meritocracia especial destinada al sector público, donde se incluye explícitamente a quienes van a las escuelas públicas, pero solo a los que tienen mejores notas. En tal sentido no distingue las escuelas públicas con distintas realidades (del centro o de la periferia) y se selecciona solo a los que tienen el mejor promedio de cada escuela del sector público.

Cercanía del domicilio

Se les da prioridad a aquellos estudiantes que tienen su domicilio cerca de la escuela, de esta manera pueden concurrir quienes se encuentren dentro del radio comprendido por la escuela. Este método es utilizado en las escuelas públicas de la provincia de Buenos Aires, ya que se considera a todas las escuelas del mismo nivel y corresponde a motivos prácticos para evitar gastos de traslado de las familias. Pero en la práctica existe una segregación intra-sectorial dentro de las escuelas públicas (Krüger, 2013), donde las del centro tienen más recursos

que las escuelas de la periferia y eso repercute en la calidad educativa brindada (Anderete Schwal et. al, 2019). Entonces el ingreso por domicilio se convierte en un método reproductor de la segregación residencial en las escuelas.

Las Escuelas Técnicas dependientes de las UNGS y de la UNSAM, ambas del conurbano bonaerense, sostienen la cercanía del domicilio para ingresar a la escuela. La UNGS exige vivir en un radio de cercanía a la Universidad de 1,5 km o hasta 3 Km (en el caso de quedar vacantes sin asignar). Este sistema se corresponde con el objetivo de incluir educativamente a los estudiantes de los barrios donde están emplazadas, pero en consecuencia esas escuelas quedan destinadas únicamente a los adolescentes de esa población geográfica específica.

Lazos de sangre

En este método se tiene en cuenta el parentesco de los estudiantes para determinar su ingreso a la escuela.

a) Empleo de los padres

En el caso del ingreso por empleo de los padres se trata de un método donde determinadas personas tienen prioridad exclusiva para ingresar, y son aquellas cuyos padres y/o madres trabajan en la Universidad Nacional a la cual pertenece la escuela. En estos casos se aseguran una sociabilización controlada y una reproducción social garantizada en dicha institución escolar. Tal es el método sostenido por la Escuela de Educación Inicial y Primaria de la UNS, la Escuela Preuniversitaria “Fray Mamerto Esquiú”

de la UNCA, la Escuela Normal Juan Pascual Pringles de la UNSL, entre otras, donde los hijos del personal universitario se aseguran un porcentaje de las vacantes disponibles en el nivel inicial. Se trata de un sistema que convierte en elitista a la escuela, ya que se aseguran determinadas condiciones de empleo y preparación de los padres y madres. En el caso de la UNS este sistema genera que un 80% de los estudiantes del nivel inicial y primario tengan padres con estudios superiores (terciarios o universitarios), lo cual supera a la media del resto de las escuelas.

b) Hermanos

Otro método por lazo de sangre es el ingreso de los hermanos, que también ingresan desde el nivel inicial, basándose en un criterio de continuidad familiar como se utiliza en la provincia de Buenos Aires. Se considera práctico para las familias que los hermanos concurren a la misma escuela. En la Escuelas Inicial y Primaria de la UNS el 50% de los ingresantes al nivel inicial tienen un hermano en la escuela, por lo cual dicho sistema asegura la continuidad de las familias que concurren a la escuela. Dichos estudiantes ingresan directamente a la Escuela de Ciclo Básico Común de la UNS.

El Colegio de la UNLPam a partir del 2018 dejó de garantizar el ingreso directo de hermanos a la escuela, a los efectos de obtener un ingreso total por sorteo y evitar la continuidad de las mismas familias en forma automática.

c) Hijos de docentes

En algunas escuelas los hijos de las docentes de la escuela tienen asegurado un banco en el nivel inicial y primario, se trata de un método práctico para que la docente porque la escuela donde trabaja también es el lugar donde cursa su hijo o hija. Este sistema lo sostiene el nivel Inicial y Primario de la UNS.

Jornadas de adaptación

Algunas escuelas con orientaciones especiales seleccionan a los alumnos según el interés y las aptitudes mostradas en diversas actividades vinculadas con la Escuela. Tal es el caso de la Escuela Agrotécnica Eldorado de la UNaM. Lo mismo sucede con la Escuela Agraria Inchausti Valdés de la UNLP, donde la universidad dice que tendrá en cuenta cuestiones como el domicilio, actividades rurales desarrolladas por los padres, tipo de escuela de procedencia y la adaptación a las tareas rurales de los inscriptos. De esta forma se aseguran la concurrencia de estudiantes que demuestren un interés por la orientación específica de la institución educativa, evitando los casos donde se acercan por voluntad de los padres, pero la modalidad no es del agrado del menor.

Cupos por cuestiones sociales

Los cupos destinados a diferentes grupos sociales consisten en ofrecerles un “trato excepcional” (Fernández Vavrik, 2015), promoviendo políticas de discriminación positiva que compensen las desigualdades sociales permitiéndoles el ingreso a la institución.

La UNGS destina un porcentaje de las vacantes a estudiantes pertenecientes a familias beneficiarias de la Asignación Universal por Hijo. Pero la AUH es una asistencia social que se solicita en forma voluntaria y se corre el riesgo de dejar afuera a familias que se nieguen a pedirle un plan social al Estado, convirtiéndose el ingreso a la escuela en un complemento del asistencialismo estatal y una contribución a las condicionalidades en salud y educación exigidos por dicho plan (Micha, 2019).

Escuelas con cuota de ingreso

En las antípodas del sistema anterior, se encuentra aquel donde quien quiere ingresar debe pagar para poder hacer el curso de nivelación y rendir el examen, como si fuese una escuela privada.

Las escuelas “Gymnasium” y la “Escuela de Agricultura y Sacarotécnica” de la UNT exigen el pago de una inscripción para poder realizar el curso de ingreso de dos meses y rendir los exámenes de ingreso. Se trata de una restricción de tipo económica para aquellos que quieran aspirar a formar parte de la escuela, ya que no garantiza el ingreso a la escuela sino la posibilidad de rendir los exámenes, de esta forma se excluye a quienes no alcanzan a pagar la inscripción. El monto requerido excede los costos exigidos por las escuelas privadas subvencionadas. El resto de las instituciones educativas de la UNT también solicitan el pago de una inscripción anual a sus estudiantes(3). El fundamento de las instituciones dependientes de la UNT es que no

les alcanza el dinero que les gira la Universidad para cubrir los gastos de funcionamiento.

El Instituto Libre de Segunda Enseñanza (ILSE) también cobra por el ingreso, el mismo depende académicamente de la UBA pero tiene financiamiento propio, por tal motivo cobran el curso de ingreso y una cuota mensual a sus estudiantes.

La cuota de ingreso contradice a la educación universitaria pública y gratuita consagrada por el decreto 29.337 del 22 de noviembre 1949 que suprimía los aranceles universitarios, reconociendo a la educación universitaria como un derecho social que fue reafirmada por los gobiernos democráticos posteriores. Por tal motivo se dispuso al 22 de noviembre como “día nacional de la gratuidad de la enseñanza universitaria” mediante la ley 26.320 del 2007. La gratuidad fue reafirmada por la ley 27.204 del 2015.

El Colegio Nacional de Monserrat dependiente de la UNC también ofrece un “curso de apoyo” que dura siete meses, con franjas horarias y está arancelado. No obstante este curso es opcional, por lo cual no se transforma en una condición para el ingreso el pago de una inscripción (como en los anteriores casos mencionados).

Meritocracia

Un conjunto mayoritario de secundarias pre universitarias determina el ingreso por un orden de mérito según las aptitudes académicas demostradas por los aspirantes, de tal forma deben “ganarse” su lugar en la escuela mediante su propio esfuerzo estudiando para aprobar los

exámenes de ingreso o teniendo buenas notas en su escuela primaria de origen.

a) por promedio

El Colegio Nacional “Arturo U. Illia” de la UNMdP dispone el ingreso de 44 alumnos pertenecientes a escuelas públicas de la ciudad, pero deben ser los que mejor promedio tienen en sus escuelas. En caso de no cubrir ese número, entonces pasan a los segundos mejores promedios y hasta los terceros por institución pública. De esta forma logran la inclusión de los mejores estudiantes de escuelas públicas. Los 100 restantes (estudiantes de escuelas privadas y de públicas que no sean los de mejor promedio) podrán entrar a la escuela si aprueban el examen de ingreso.

Las escuelas Normal Superior y Comercio de la UNS también ingresan por mejor promedio, pero en sus casos los ingresantes provienen de la ECBC por continuidad. De esta forma se trata de una selección meritocrática aún más cerrada, puesto que se decide dentro de las mismas escuelas medias de la UNS. En caso de sobrar cupos permiten el ingreso de estudiantes provenientes de otras escuelas, seleccionando a los que mejor promedio tienen (en tal sentido no toman en cuenta el promedio histórico de cada institución, considerando a todas por igual).

Finalmente las escuelas dependientes de la UNCuyo toman el promedio general de los últimos tres años de primaria de los aspirantes (4to, 5to y 6to grados), admitiendo a los que tuvieron un mejor

desempeño sostenido en sus escuelas primarias. De tal manera se aseguran el ingreso de los alumnos más aplicados de la ciudad. Tampoco tienen en cuenta el promedio histórico de cada escuela, lo cual puede generar desigualdades para los que tienen maestras más exigentes.

b) por examen

El sistema por examen es el más tradicional y varía entre las distintas instituciones. El Colegio Nacional de Buenos Aires y la Escuela Superior de Comercio “Carlos Pellegrini” (ambos de la UBA) tienen un curso obligatorio donde los aspirantes deben rendir diez exámenes de Matemática, Lengua, Historia y Geografía a lo largo del año escolar.

La Escuela de Ciclo Básico Común de la UNS tiene un examen de lengua y otro de matemática, el cual se rinde después de un curso de nivelación optativo que dura dos meses. En tal sentido durante los primeros años de la década del 2000 no se dictó el curso para los aspirantes por cuestiones presupuestarias, pero la UNS realizó un esfuerzo económico para brindarlo nuevamente en pos de buscar una igualdad de oportunidades entre los candidatos. Actualmente el curso de nivelación cumple un rol importante en el ámbito educativo de la ciudad: es valorado por el 93% de los aspirantes al ingreso, ya que les permite conocer la escuela (por más que no todos puedan ingresar el próximo año) y aprender contenidos nuevos; también lo estiman los familiares porque permite una nivelación de contenidos y les da la experiencia a todos los estudiantes de la ciudad que se

inscriban; y finalmente es valorado por docentes de otras escuelas primarias públicas, ya que les permite tomar los contenidos brindados por la universidad tomándolo como referencia de nivel educativo.

Otras escuelas tienen curso de ingreso no eliminatorio, como el Colegio del Uruguay “Justo José de Urquiza” de la UADER, donde finalmente se ingresa por sorteo pero a través del curso todos los candidatos tienen la oportunidad de conocer la institución educativa y recibir una educación extra por parte de la escuela pre universitaria.

También existen variantes meritocráticas atenuadas como en la Escuela de Agricultura de la UNS, donde se tienen en cuenta la asistencia al Taller de adaptación, un cuestionario de intereses y un examen de ingreso. De esta forma no limitan el acceso meritocrático a cuestiones puramente cognitivas, sino que buscan un método más complejo que considere el compromiso de los aspirantes con la escuela.

Sorteo

El sorteo consiste en que el azar decida los ingresantes entre los estudiantes inscriptos, Bourdieu (1995) dice que la ruleta representa la igualdad perfecta de oportunidades, donde no hay acumulación, ni transmisión hereditaria de posesiones, ni ventajas adquiridas. Di Piero (2014) sostiene que el sorteo permite la democratización y la heterogeneidad social en el acceso a la institución. Aunque reconoce que no fue

el resultado obtenido después de 30 años de aplicación en las escuelas de La Plata.

El Colegio universitario patagónico de la UNPSJB fue creado en 1983 y es de las primeras instituciones en adoptar el sorteo como un método que acompaña la nueva etapa democrática del país.

Los colegios de la UNLP sostienen el sorteo desde el regreso de la democracia, la mayoría modificó sus tradicionales exámenes de ingreso en 1986, adaptándose a la configuración que adquiriría el mandato “democratizador” en ese momento histórico del país, identificado al sorteo con el acceso directo e irrestricto (Di Piero, 2017).

La escuela secundaria Ernesto Sábato de la UNICEN justifica el sorteo en su página web mencionando que *“el espíritu de la propuesta se busca garantizar la igualdad de posibilidades a todos los ciudadanos, cualquiera sea su pertenencia socioeconómica, trayectoria educativa previa, y otras variables que históricamente marcaron las diferentes ofertas educativas y, en consecuencia, las diferentes posibilidades de desarrollo en el marco de la diversidad social.”* Aunque en el año 2018 ingresaron por sorteo un 50% de escuelas públicas y un 50% de escuelas privadas, observándose un constante aumento del sector privado año tras año, por más que las públicas tengan mayor cantidad de alumnos en la ciudad de Tandil(4). En la ECBC de la UNS se incorporó el ingreso parcial por sorteo como prueba a partir del 2014, arrojando una continuidad socio económica respecto de los ingresantes por examen de ingreso,

ya que no se modificó el origen social de los inscriptos por lo cual el azar arrojó una muestra proporcional de dicha población, la cual estaba compuesta mayoritariamente por estudiantes de clase media (Anderete Schwal, 2018).

En los casos de escuelas pre universitarias tradicionales el sorteo pretende igualar las oportunidades de los aspirantes, pero no logra la heterogeneidad social pretendida porque la mayoría de los inscriptos pertenecen a un mismo sector social y se genera un sorteo ponderado (Dowlen, 2016) que beneficia a dicho sector, disminuyendo aún más las posibilidades de los sectores minoritarios como son los provenientes de la periferia de la ciudad. Con el método meritocrático este sector podía ingresar en calidad de “becario” según Bourdieu y Passeron (2003) en caso de destacarse académicamente, pero con el sorteo se reducen sus posibilidades al formar parte de un sector minoritario dentro de los aspirantes.

Conclusión

Cada escuela pre universitaria cuenta con su propia historia y sus características sociales según el lugar donde estén emplazadas, las familias que fueron habitándolas, los objetivos al momento de su creación, el plan de estudios y la variedad de establecimientos educativos de la ciudad donde se encuentren -ya que no son instituciones aisladas, sino que funcionan en el marco de un conjunto de escuelas secundarias-. Estas cuestiones determinan los diversos

efectos en la composición del alumnado según el sistema de ingreso seleccionado, por lo cual las consecuencias van a ser distintas en cada ciudad. Antes de promover un cambio en el ingreso se debe realizar un diagnóstico de la institución (Fernández, 2019) y a partir de allí tomar las decisiones que se consideren más adecuadas a la finalidad pretendida según las características de cada escuela.

Las instituciones educativas creadas a partir del “Proyecto de creación de Nuevas Escuelas Secundarias con Universidades Nacionales” del año 2013 dan cuenta de la inclusión social pretendida, no obstante, se dirigen a un público específico de la población y no apuntan a la heterogeneidad social de su alumnado.

Cada Colegio pre universitario tiene su propio público conformado por las familias que fueron acercándose por las prácticas educativas y la continuidad de la escuela, formando así un habitus escolar (Meo, 2013). En las ciudades con Universidades Nacionales existe una variedad de oferta educativa tal que sus institutos secundarios ocupan un rol determinado. Desde la Universidad se puede pensar en una escuela con una composición social heterogénea del alumnado intentando

cambiar el ingreso, pero si no funciona se deben acercar a las demás escuelas de la ciudad tratando de colaborar con la educación común. Una escuela pre universitaria no va a cambiar por sí sola la realidad educativa de una ciudad, sino que debe actuar en conjunto teniendo en cuenta a las demás instituciones del mismo sector. En tal sentido se debería seguir el ejemplo de la Escuela Ernesto Sábato de la UNICEN (Tandil), que dentro de sus objetivos(5)¹ sostiene “Generar acciones de articulación con la totalidad del sistema educativo regional y local, de diferentes gestiones (estatal y privada) y categorización de las instituciones educativas (geográficas, socioculturales y de matrícula) en torno a los ejes de capacitación, desarrollo de proyectos especiales y experiencias innovadoras.” De tal manera se logra una integración de la escuela pre universitaria en el campo educativo local y se pueden alcanzar los objetivos de inclusión y calidad educativa, más allá del método de ingreso que nunca es irrestricto y siempre selecciona a un sector social determinado porque siempre los interesados superan la cantidad de lugares disponibles.

Notas

(1) Abogado (UNS). Maestrando en Sociología (UNS). Profesor de nivel medio y superior prov. de Buenos Aires. Integrante del grupo de investigación en equidad educativa del Departamento de Economía (UNS). Correo electrónico: marianoand3@hotmail.com CERZOS (UNS-CONICET)

(2) <https://www.elspectador.com/noticias/actualidad/despues-de-69-anos-mujeres-seran-admitidas-en-colegio-de-argentina-articulo-708983>

(3) <https://www.contextotucuman.com/nota/36140/las-escuelas-universitarias-cobran-bono-de-inscripcion-para-seguir-funcionando.html>

(4) <http://sabato.unicen.edu.ar/node/687>

(5) <http://sabato.unicen.edu.ar/node/15>

Referencias bibliográficas

ACUÑA, C. (2014) ““Del mundo sagrado al mundo profano”, meritocracia e institucionalidad en el Colegio Nacional de Buenos Aires “Propuesta Educativa. N° 42. Vol. 2. P. 107-109

ANDERETE SCHWAL, M. (2018) “El sorteo garantiza la heterogeneidad social en una Escuela pública de elite?”. X Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2018, Ensenada, Argentina. EN: Actas. Ensenada: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11343/ev.11343.pdf

ANDERETE SCHWAL, M., FORMICHELLA, M.M. Y KRÜGER, N. (2019) “Desigualdad en la educación primaria: percepciones sobre circuitos educativos en el centro y la periferia de Bahía Blanca”. II Jornadas de Sociología UNMdP. Marzo 2019. Mar del Plata.

ANDRADE, G Y SCHNEIDER D. (2017). Creación y experiencia de las escuelas secundarias universitarias desde una perspectiva no elitista. Voces en el Plan Fenix. N°62. Pp 52-60.

BRASLAVSKY, C. Y TIRAMONTI, G. (1990). Conducción educativa y calidad de la educación. Buenos Aires: Miño y Dávila.

BOURDIEU, P. (1980) “Cultura y política.” en Sociología y cultura, edit. Pierre Bourdieu. México: Grijalbo

BOURDIEU, P. Y PASSERON, J. (2003). Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Buenos Aires: Siglo XXI. Editores

DI PIERO, M.E. (2014) *¿Mérito y azar? Nociones de justicia distributiva y selección soft: el caso de una escuela secundaria tradicional frente al mandato inclusor*(tesis de Maestría en Ciencias Sociales). FLACSO, Buenos Aires.

DI PIERO, E. (2017). Escuelas preuniversitarias en Argentina: políticas de admisión y Justicia distributiva. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, XX, 257-278.

DI PIERO, E. (2018) Mapeo y sistematización de las escuelas medias universitarias del país y de sus políticas de admisión. XIV Jornadas de Enseñanza Media Universitaria. UNR. Libro de actas 486-494.

DOWLEN, O. y Delgado, J.(2016). *El sorteo en Política. Cómo pensarlo y cómo ponerlo en la práctica*. España: Efiartes, Doblejota.

FILMUS, D. (1996). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: Proceso y desafíos*. Buenos Aires: Troquel.

FERNÁNDEZ, A. A. (2019). Igualdad e inclusión educativa para transformar la sociedad. Una mirada en perspectiva histórica de los sistemas educativos latinoamericanos y las potencialidades del análisis institucional como base para la mejora educativa. *Sociales y Virtuales*, 6(6). Recuperado de <http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/articulos/igualdad-e-inclusion-educativa-para-transformar-la-sociedad/>

FERNÁNDEZ VAVRIK, G. (2015) “L’origine comme ressource: la discrimination Positiveà

l'université argentine”, en Revista Critique internationale, París, n° 70, janvier-mars., pp. 159-181

GUZMÁN, F., PINZÁS M. Y RODRIGUEZ PONTE, M. (2018) “La elección escolar – una revisión bibliográfica” X Jornadas de Sociología de la UNLP. diciembre de 2010, La Plata.

KESSLER, G (2011) “Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?”. Revista de Estudios sobre Cambio Estructural Desigualdad Social. N°24. Buenos Aires.

LANDIVAR, T. (2019) “Las escuelas secundarias de Universidades Nacionales Argentinas: datos y reflexiones”, Editorial Unicen. Tandil

MÉNDEZ, A. (2013) “El Colegio: la formación de una elite meritocrática en el Nacional Buenos Aires” Ed. Sudamericana. Buenos Aires.

MEO, A. (2013) Habitus escolar de estudiantes de clase media en escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires Revista de Política Educativa; Año: 2013 p. 21 - 49

MICHA, A. (2019). “Usos y administración de la Asignación Universal por Hijo (AUH): entre el “deber ser” y la autonomía económica de las mujeres” Revista Trabajo y Sociedad. N°32. Santiago del Estero. UNSE. 359-386

MORDUCHOWICZ, A . (2009) “Descentralización educativa y capacidades institucionales de las provincias”. Revista Aportes N° 26. 39-55.

KRÜGER, N. (2013). Segregación social y desigualdad de logros educativos en Argentina. *AAPE-EPPAA*, 21(86).1-30. Estados Unidos

TENTI FANFANI, E. (2013). “Educación media para todos: Los desafíos de la democratización”. Buenos Aires. Editorial Altamira

TIRAMONTI, G. Y ZIEGLER, S. (2008). *La educación de las elites*. Buenos Aires: Paidós.

VELEDA, C., RIVAS, A. Y MEZZADRA, F. (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF.